DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 09 OCT 2017

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes respuestas a Consultas recibidas en el marco del Llamado **Licitación Pública Nacional Nº 13/17 con ID N° 331.684, para la "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA".**

Consulta 1

Ítem N° 1 y 2: En la Sección III, Punto 2. Plan de Entregas (Bienes), indica cuanto sigue: "La entrega se realizará dentro de los 60 (sesenta) días calendario posterior a la recepción de la correspondiente orden de compra..." solicitamos por este medio que el plazo de entrega se extienda a 120 días, ya que consideramos que este plazo es incumplible.
Solo existe una fábrica de papel Seguridad en Sudamérica, todas las demás están en Europa o América del Norte.
Lleva un mes para hacer el Cilindro con la Matriz de Diseño, un mes para producir el papel y dos meses de Transito Marítimo, por lo que Mínimamente se necesita 120 días.
Por este motivo normalmente solo una empresa suele participar en estos llamados, que justamente es la Representante de esta única fábrica de papel seguridad existente en Sudamérica.

Respuesta

En cuanto al plazo de entrega del llamado no se puede extender debido a que nuestra existencia de Papel de Seguridad se está agotando y tenemos compromisos que cumplir, debido a que estos Papeles se utilizan en las impresiones de Bonos del Tesoro, Sellados Registro Público, Hojas Seriadas de Seguridad y comprobantes de ingresos para Legalizaciones, Pasaportes y Aranceles Consulares, Acta de Certificados de Nacimiento, Matrimonio y Defunción.

Consulta 2

Ítem N° 1 y 2: En la Sección II, Requisitos para Calificación Posterior, en el Punto B, indica lo siguiente: "El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de Papeles de Seguridad, por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado..." Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba sobre la cantidad limitante de potenciales proveedores que realizan su oferta; no se puede cumplir con la experiencia requerida en el PBC para este Lote, por ello solicitamos a la convocante que la experiencia se base en provisión de Productos de Papel en General para otras instituciones públicas y Privadas del país.

Econ. Francisco Valiente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 1

Respuesta
Favor remitirse a la Adenda 1.

Atentamente

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D. A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.